

Realizan encuesta para el desarrollo de productos financieros para hondureños en el exterior



***Este proyecto es muy importante ya que su núcleo es la opinión de la población migrante: Vicecanciller Nelly Jerez

Tegucigalpa, 12 de junio de 2019.- La Vicecanciller Nelly Jerez participó en la presentación de la Publicación del informe final de la "Encuesta para el Diseño de Productos Financieros a Hondureños en el Exterior", un estudio divulgado hoy por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La diplomática expresó que "Esta encuesta es el primer paso para el diseño de productos financieros los cuales favorecerán no solamente a los hondureños en el exterior si no a sus familiares en Honduras".



“La finalidad primordial de esta encuesta es servir de insumo para el diseño de productos financieros a hondureños en el exterior, caracterizar los perfiles de nuestros migrantes que residen en los Estados Unidos, un factor importante para moldear nuestras políticas públicas enfocadas en esa población”

El jefe de la misión de la OIM para El Salvador, Guatemala y Honduras, Jorge Peraza, informó que el objetivo del estudio es ofrecer mejores recursos financieros a los hondureños que viven en Estados Unidos, donde se estima que residen un millón de ellos, entre residentes legales e indocumentados.

Indicó que la OIM apoya a migrantes que deciden retornar a su lugar de origen y acompaña a la Cancillería de Honduras en atender a los indocumentados.

La iniciativa multisectorial se realizó con el trabajo de varias instituciones públicas y privadas entre ellas; la Cancillería, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) y el Banco Central de Honduras y algunos organismos internacionales.

Por su parte la Oficial a Cargo de la OIM en Honduras Likza Salazar, señaló que los productos financieros servirán para que la diáspora y los migrantes contribuyan al desarrollo sostenible de los países.

Según la OIM es recomendable implementar un análisis del marco legal vigente tanto de Honduras como de Estados Unidos para ofrecer a los hondureños mejores productos financieros.

Asimismo, intercambiar experiencias internacionales para facilitar el desarrollo de productos regulados e inspirados en ejemplos exitosos.

La encuesta se realizó en cinco estados de Estados Unidos a través de consulados y agencias de remesas, entre el 3 y 15 de diciembre de 2018.



Dirección General de Comunicación Estratégica